JES.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Sección de Contratación

Exp. n° 99/12.-

Nº de resolución: 43 R/12.-

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS.-

Visto expediente nº 99/12 del Área de Contratación, referido al procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de suministro de equipos de respiración autónoma para el personal del Servicio Contra Incendios, y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil, de fecha 31-8-12, obrante en el expediente, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 (en adelante TRLCSP),

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por el Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

<u>La proposición nº 2.-</u> Presentada por la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., obtiene <u>10 puntos</u>.

<u>La proposición nº 1.-</u> Presentada por la empresa DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A., obtiene <u>4,56 puntos</u>.

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, <u>ADJUDICAR</u> el contrato de suministro de equipos de respiración autónoma para el personal del Servicio Contra Incendios, a la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución ofertando <u>precios unitarios</u> para cada uno de los artículos, siguiendo el orden recogido en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas (según consta en fotocopia que se adjunta a esta acta), por un precio total sin IVA de 34.854,20 €, al que corresponde, por el 18% de IVA, la cuantía de 6.273,75 €, totalizándose la oferta en CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (41.127,95 €).



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Sección de Contratación

Igualmente se compromete a:

- un plazo de entrega de 6 semanas (1 mes y medio), (máximo permitido 2 meses).
- un plazo de garantía de **4 años** (mínimo exigido 2 años), contra todo defecto de fabricación o vicios ocultos que pudieran presentarse imputables a la mercancía o a su instalación, comprometiéndose a reparar o sustituir sin cargo alguno cualquier artículo defectuoso.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 4 de octubre de 2012. EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,

Fd%: Juan Antonio Fuentes Gálvez.

Dräger

164

OFERTA ECONÓMICA

D. ESTANISLAO ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, con DNI nº 31.647.439Z, en representación de DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A. con C.I.F. A-83140012 y domicilio fiscal en C/ Xaudaró nº5 28034 Madrid, habiendo recibido invitación para la presentación de oferta y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la ejecución del contrato de suministro de **equipos de respiración autónoma para el personal del Servicio Contra Incendios, expediente nº99/12**, se compromete a su ejecución por un precio sin IVA de 37.418,00 € que supone una baja al tipo de licitación, establecido en 38.320,00 € de 902,00 € (2,35%), y al que corresponde por 18% de IVA, la cuantía de 6.735,24 €, totalizándose la oferta en:

Desglose unitario de los equipos de respiración

ref	Concepto	Cant.	Precio ud. s/iva	Total € s/iva	lva (18%)	Total € con iva
3356552	Espalderas PSS7000 con Bodyguar 7000, incluye 10 soportes de pulmos P(3357527)	10	1.400,00	14.000,00	2.520,00	16.520,00€
3355748	Instalación y manguera segundo usuario del PSS7000	10	165,00	1.650,00	297,00	1.947,00 €
R56309	Máscara supraP-FPS M2-EPDM	30	237,00	7.110,00	1.279,80	8.389,80 €
3338700	Pulmoautomático Plus A	30	195,00	5.850,00	1.053,00	6.903,00 €
3353733	Botella de composite 6,8L/300bar	20	390,00	7.800,00	1.404,00	9.204,00 €
XF1200/3B	Funda Ignifuga para botellas de 6,8 con culote y tribanda reflectante	50	20,16	1.008,00	181,44	1.189,44 €
	Totales			37.418,00 €	6.735,24,	44.153,24 €

Igualmente se compromete a:

- Un plazo de entrega de 6 semanas (1 mes y medio)
- Un plazo de garantía de 3 años

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del presente contrato, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

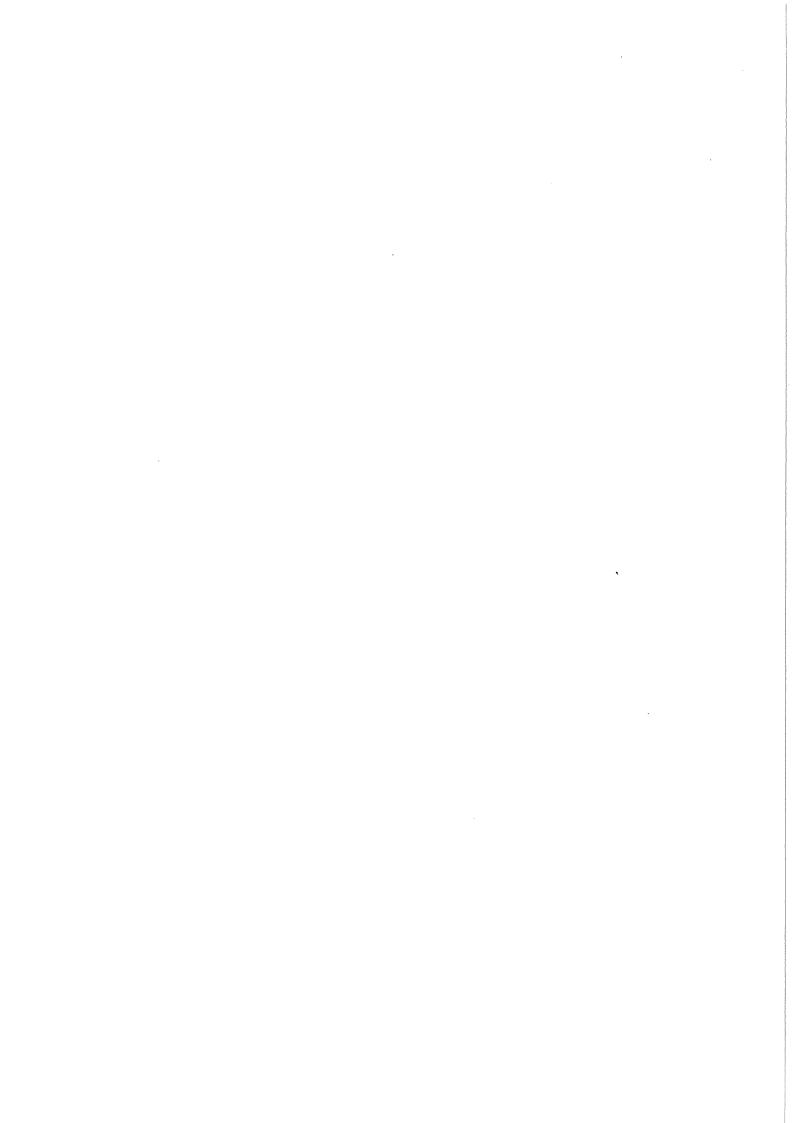
En Sevilla, a 24 de julio de 2012.

DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.

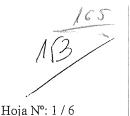
c.I.F. A - 83140012 de la Innovación, edf. Arena III

41020 - Sevilla -Tlf. 954 933 181 - 175 - 174

Fdo.:D. Estarislao A. Sánchez Domínguez Apoderado de Dräger Safety Hispania S.A.







Pl. Manuel Cano s/n 18004 Granada TEL.: 958208412 FAX: 958204971

Número de oferta: 0010632639

Fecha: 27.07.2012

N/REF:

Nº Cliente: 0000074102

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AVDA. DE LAS FUERZAS ARMADAS 4
COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE
"LOS MONDRAGONES",
SERVICIO DE CONTRATACIÓN
EDIF. C, ESCALERA DERECHA, 1ª PLANTA
18071 GRANADA

EXPTE. 99/12 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA, CON DESTINO A LA PLANTILLA DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS".

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Precio Precio Cantidad Unitario Importe

Línea 0001 ESPALDERA.E.R.A. AirMaXX CLASSIC

INTRODUCCION El equipo autónomo de aire comprimido MSA es un aparato respiratorio de circuito abierto, independiente del medio ambiente en que sea utilizado, y estudiado esencialmente para trabajar en ambientes nocivos (por deficiencia de oxígeno, por contaminantes tóxicos o ambos factores combinados). El aire almacenado en un recipiente o botella de alta presión, a una presión de trabajo 300Kg/cm2, llega a la máscara respiratoria, después de haber reducido su presión en dos etapas por medio de sus válvulas reductoras correspondientes; el sistema de funcionamiento del equipo es de presión positiva, siendo la presión en la máscara ligeramente superior a la presión ambiente. La configuración detallada en esta especificación técnica comprende el ERA AirMaXX S-Z con sistema de control electrónico ICU, el regulador de presión positiva AutoMaXX-AE, la máscara facial Ultra Elite H PF F1 y las botellas de composite de aire comprimido, que conjuntamente están certificados CE según la normativa UNE-EN137, cumpliendo además el Reglamento de Aparatos a Presión MIE-AP7. Ver caracteristicas catalogo adjunto.

REF. 14090072066

10.00 1.438,27 14.382,72





Hoja Nº: 2/6

			Precio	
	<u>Descripción</u>	Cantidad	<u>Unitario</u>	<u>Importe</u>
Línea 0002	INSTALACION SEGUNDO USUARIO.			
	Incluido en precio partida anterior, pues ya lo incorpora el equipo.			
	REF. 14090072066	10,00		

Línea 0003 MASCARA ULTRA ELITE H-PF-F1

La máscara MSA ULTRA ELITE, es un adaptador facial de presión positiva con acoplamiento a casco MSA Gallet F1(SF) que protege totalmente las vías respiratorias y la cara, para su uso junto con un quipo autónomo de aire comprimido. Está fabricada con caucho especial que no produce irritación cutánea y es altamente resistente a los aceites, grasas naturales y agresivos químicos. El cuerpo de la máscara está dotado de una amplia banda de hermeticidad, cómoda y segura, para garantizar la estanqueidad en las diversas configuraciones faciales, incluso hablando, sin necesidad de una excesiva presión del atalaje ni de un doble cerco. Monta un visor de metacrilato con forma panorámica y curva en U invertida, que proporciona un amplio campo visual sin reflejos ni ab erraciones y que corresponde, prácticamente, al campo de visión del usuario. El marco del visor es de material sintético y se desmonta con suma facilidad, siendo totalmente estanco. Está fabricado en material inastillable y con superficie endurecida con tratamiento antirrayado de gran estabilidad térmica. Lleva grabado el distintivo "F", identificación de haber superado el ensayo de soportar 1.000°C de temperatura durante 5 segundos, acorde con la Normativa Europea EN136-10. El atalaje de la máscara, de material ignifugo, está formado por dos adaptadores rápidos que permiten su acoplamiento al casco integral MSA Gallet de la serie F1. Este sistema de conexión casco-máscara es ajustable mediante una tira flexible que puede regularse con guantes de forma sencilla, ajustando la presión que ejerce la máscara sobre la cara, asegurando tanto la estanqueidad como la comodidad en todas las configuraciones faciales. Asimismo dispone de un arnés de cuello de caucho, que permite llevar la máscara en posición para un uso inmediato. En su interior monta una máscara buconasal que tapa totalmente las vías respiratorias. Está fabricada en el mismo material que el cuerpo de la máscara y dispone de dos válvulas inhaladoras, que evitan el empañamiento conduciendo el aire inhalado hacia el interior del visor y evitando el contacto del mismo con el aire exhalado. En posición central lleva instalado un dispositivo fónico para comunicación verbal que permite hablar normalmente sin elevar la voz. Dispone de una membrana encapsulada protegida por ambos lados para evitar deterioros

protegida por ambos lados para evitar

30,00

163,56

4906,67





166

Hoja Nº: 3 / 6

Cantidad

Precio Unitario

Importe

Descripción

mecánicos, sin mantenimiento y con larga vida útil. Se pueden acoplar sistemas radio o telefonía. Para acoplar reguladores de presión positiva, la máscara MSA Ultra Elite H PF F1 dispone de una conexión roscada M45x3 según Norma Europea EN 148-3, cuyo eje forma un ángulo mayor de 50 grados con respecto a la perpendicular del rostro facial, garantizando así un amplio campo de visión inferior en la máscara independientemente de las medidas del regulador. Dicha conexión dispone de una válvula de inhalación que evita la entrada de aire exhalado. En la parte inferior, próxima a la vertical, colocada en la debida posición para descargar condensaciones, monta un grupo válvula de exhalación con sistema de muelle tarado, controlando la sobrepresión en el interior de la máscara. Dicha válvula, que se monta en el interior del cuerpo de la máscara, dispone de una tapa de plástico para su protección. La gran superficie de la válvula proporciona muy baja resistencia exhaladora. Todas las piezas son fácilmente desmontables y recambiables sin necesidad de herramientas especiales. Dispone de un estuche rígido para resguardarla de golpes durante su transporte. Asimismo, dispone de sujeción para el montaje de gafas correctoras, si fuera preciso. Certificado CE de tipo según EN 136, clase 3.

REF. 14090072066

Línea 0004 REGULADOR DE PRESION POSITIVA MSA AutoMa

REGULADOR DE PRESION POSITIVA MSA AutoMaXX-AE. El regulador AutoMaXX tiene como función la de reducir la presión del aire de media, enviado por la válvula reductora de la 1ª etapa del equipo/respiratorio autónomo, hasta una presión ligeramente superior a la atmosférica, suministrando al fisuario el aire necesario en función del esfuerzo respiratorio realizado. El modelo AE ofrece presión positiva así como la capacidad de roscado a máscara. El regulador AutoMaXX está construido de plásticos técnicos de alta resistencia mecánica y térmica, con protector permanentemente unido, no interfiriendo sus dimensiones y su diseño semiesférico con el campo de visión de la mascara. Exteriormente está reforzado de manera que ningún golpe accidental pueda interferir en su correcto funcionamiento. Este funciona gracias al sistema combinado de balancín oscilante y de pistón compensado, que a su vez actúa como válvula de seguridad. Éste aporta el caudal de aire que requiere el usuario dependiendo de su demanda, de forma estable y silenciosa, y permitiendo un caudal instantáneo de aire superior a 300 lpm sin que la presión en el interior de la máscara sea

30,00

173,15

5.194,44



Hoja Nº: 4/6

Descripción

Cantidad

Precio <u>Unitario</u>

Importe

negativa. Es capaz de conmutarse automáticamente desde la posición de espera a la de funcionamiento en presión positiva por efecto de la primera inspiración, sin ningún accionamiento manual. Este acto no supone una resistencia perceptible. Mediante el pulsador manual central puede además proporcionar un mayor flujo constante de aire. Todos los pulsadores pueden manipularse con Asimismo dispone de un dispositivo de bloqueo que permite pasar de la posición de funcionamiento a la de espera. Este bloqueo puede ser desactivado mediante la primera inspiración que se efectúe. El sistema de unión del regulador AutoMaXX AE a la máscara es mediante rosca M45 x 3 según EN148-3, de fácil ajuste manual incluso llevando guantes. Colocado en posición, el regulador gira libremente, girando la manguera y aportando facilidad y libertad de movimientos al usuario. La línea de alimentación de aire al regulador es flexible incluso con presión y a Varas temperaturas, con dispositivo de zafaje rápido de doble seguridad que permite conectar/desconectar el conjunto máscara-regulador de presión positiva del restø del equipo. La membrana del regulador es de silícona de alta resistencia química y mecánica a la tracción y la fatiga. Para su cambio no es necesaria la utilización de herramientas, pero el desmontaje requiere acciones intencionadas y contrapuestas. Se puede realizar su limpieza y desinfección sin necesidad de desmontarlo. El regulador está certificado EN137 conjuntamente con el equipo

REF. 14090072066

respiratorio de aire comprimido.

Línea 0005

BOTELLA L65E ALUMIN/COMPOSITE 6,9L.

BOTELLAS DE COMPOSITE DE **AIRE** COMPRIMIDO. Las botellas Luxfer MSA de composite con alma de aluminio, completas, para aire comprimido, son utilizables en equipos autónomos y se caracterizan por su bajo peso frente a las botellas convencionales de acero CARACTERISTICAS FUNCIONALES Capacidad en agua 6.9 litros Presión de carga nominal 300 bar Presión de prueba hidráulica 450 bar Presión de ruptura >900 bar Diámetro exterior 156 mm Longitud total botella sin grifo 522 mm Longitud total botella con grifo 611 mm Peso marcado en la ojiva 4,2 kg CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS botella de composite está constituida por un alma de aluminio aleado, de una sola pieza, con fondo semiesférico y cuello provisto de rosca interior cilíndrica M18x1,5 de acuerdo con la EN 144 parte 1. Este recipiente interno está cubierto, para resistir la presión, con capas de fibras continuas de carbono,

20,00

395,06

7.901,23





Hoja Nº: 5/6

<u>Descripción</u> <u>Canti</u>

<u>Cantidad</u> Precio <u>Unitario</u>

Importe

estando éstas a su vez recubiertas con capas de fibra de vidrio para aumentar su resistencia mecánica contra choques e impactos. La resina epoxi forma una masa con los filamentos de refuerzo manteniéndolos unidos. Exteriormente dispone de pintura de acabado color amarillo. CERTIFICACION Disponen de certificado CE de tipo según la Directiva 97/23/EC de acuerdo con EN 12245. Los datos identificativos de la botella, car acterísticas, fecha de fabricación, etc. vienen indicados en la etiqueta protegida por barniz que dispone cada botella según normativa vigente. Código de color según norma EN 1089-3. VALVULA DE BOTELLA La botella de composite incluye una válvula cuya conexión a botella es según UNE-EN 144-1 y su acoplamiento a equipos autónomos es según UNE-EN 144-2. El cuerpo de la válvula es de fundición de latón con acabado niquelado, resistente a la corrosión ambiental, del tipo homologado según MIE-AP7 para una presión de prueba de 450 bar. Dispone de un mando, para abertura y cierre del tipo pomo estriado, fabricado en neopreno reforzado con fibra de vidrio resistente a la Hama y de bajo envejecimiento. Incorpora un filtro sinterizado y el correspondiente sistema automático de seguridad para el caso de rotura. Para el transporte la válvula dispone de un tapón roscado con junta y cabeza hexagonal con acabado cromado duro. La válvula está certificada CE de tipo según la Directiva 97/23/EC para su uso en botellas de aire comprimido. CALIDAD DE AIRE Las botellas se suministrarán cargadas con aire calidad respirable a la presión nominal según EN12021.

REF. 14090072066

Línea 0006 FUNDA NOMEX BOTELLA 6,9L. LUXFER.

Especificación técnica Fundas para botellas de ERA's [Introducción] Las fundas protectoras están diseñadas para proteger una botella de composite de 6,8 ó 6,9 litroscontenida en su interior frente a altas temperaturas y rozamientos, cuando es utilizada en una intervención como fuente de suministro de aire respirable en un equipo de respiración autónomo (ERA). [Datos técnicos] • Composición: tejido Nomex® Outershell Tough N.305 195 i (75% Nomex®, 23% Kevlar®, 2%P.140 antiestático.) • Peso del tejido: 195 g/m2 ± 5% • Color: Midnight blue · Calor convectivo: clasificación B1 (UNE-EN 367:1994) • Calor radiante: clasificación C1 (UNE-EN 366:1994) · Costuras: con hilo 70/3 Nm de Nomex® 100% · Ajuste en cuello botella: mediante un cordoncillo con cierre rápido de muelle · Fondo: acolchado (sólo en funda E1000312)

50,00

49,38

2.469,14





Hoja Nº: 6 / 6

<u>Descripción</u> REF. 14090072066	Cantidad	Precio <u>Unitario</u>	<u>Importe</u>
	TOTAL OFERTA ECONÓMICA IVA EX	CLUIDO	34.854,20€
	I	VA 18 %	6.273,75€
	TOTAL OFERTA ECONÓMICA IVA IN	CLUIDO	41.127,95€

PLAZO DE ENTREGA: SEIS SEMANAS.

GARANTIA: 4 AÑOS, contra todo defecto de fabricación o vicios ocultos que pudieran presentarse imputables a la mercancía o su instalación, comprometiéndonos a reparar o sustituir sin cargo alguno cualquier artículo defectuoso.

EL CORTE INGLÉS, S.A.

División Comercial

Fdo.: D. JUAN JOSÉ DÍAZ BORREGO APODERADO

